



República de Chile
 I. Municipalidad de Zapallar
 Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 4.214/2009.

ZAPALLAR, 24 de Noviembre de 2009.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, Sentencia de Proclamación Rol 1063-08 del Tribunal Electoral de la V. Región que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía Nº 4209/2009, de fecha 24 de Noviembre de 2009, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERNADO:

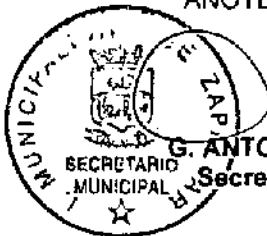
- Solicitud de Permiso Administrativo presentado por la Funcionaria doña Maria Cavieres Pérez.

DECRETO:

AUTORIZASE a la funcionaria que se individualiza para que haga uso de **Permiso Administrativo, con goce de sueldo**, según detalle:

Nombre / Cargo	Nº días	Fecha	Días pendientes
MARIA CAVIERES PEREZ Auxiliar de Aseo Jardín Infantil Los Peques de Cachagua.	1	24 de Noviembre de 2009	1

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
 Secretario Municipal

C. Decretos / Permiso Administrativo



ELIÉCER FUENZALIDA CORNEJO
 Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

REC / STL / RRHH / GAMD / JBN / fd.-

[Firmas manuscritas de los funcionarios]